

 Universidad Zaragoza	CONVOCATORIA PARA CREACIÓN DE LISTAS DE ESPERA (PERSONAL ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS)
	Escala de Técnicos Superiores de Idiomas. Traductor/a Inglés. Zaragoza. Centro Universitario Lenguas Modernas (CULM)
	LISTAS DEFINITIVAS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

De conformidad con lo establecido en la base cuarta de la Resolución de la Universidad de Zaragoza de 3 de junio de 2022, publicada en el tablón Oficial electrónico de la Universidad de Zaragoza (e-TOUZ) el mismo día, por la que se resuelve convocar un proceso selectivo para la creación de la lista de espera de la escala de Técnicos Superiores de Idiomas, Traductor/a Inglés, Zaragoza, en el Centro Universitario de Lenguas Modernas de la Universidad de Zaragoza (CULM), este Rectorado resuelve:

PRIMERO.- Declarar aprobadas las listas definitivas de candidatos admitidos y excluidos, con expresión de las causas de no admisión, a la citada convocatoria.

SEGUNDO.- Publicar las citadas listas, que aparecen como Anexos a esta resolución, en el Tablón oficial electrónico de la Universidad (e-TOUZ), accesible en sede.unizar.es

También se podrá consultar en la siguiente dirección de internet:

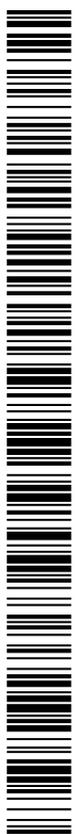
<https://recursoshumanos.unizar.es/pagina-inicio/seleccion-de-personal-inicio>

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa de conformidad con lo establecido en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la notificación de la presente, ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Zaragoza, según lo dispuesto en los arts. 8.3 y 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Alternativamente se podrá interponer contra esta Resolución, recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente al de la notificación de la presente, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto; de conformidad con lo dispuesto en los arts. 30.4, 123 y 124, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, a la fecha de la firma.

El Rector. Por delegación (Resol. 21-01-2021, BOA núm. 20, de 1 de febrero), firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por Alberto Gil Costa, Gerente



d40470ddfd8205b5104c1a316b2e9eca

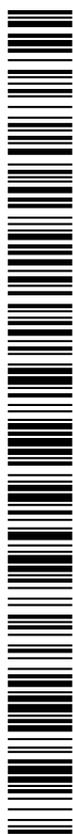
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d40470ddfd8205b5104c1a316b2e9eca>

CSV: d40470ddfd8205b5104c1a316b2e9eca	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ALBERTO GIL COSTA	Gerente	27/06/2022 13:26:00	



APELLIDOS Y NOMBRE

ABBAD-JAIME DE ARAGÓN MORTE, FRANCISCO DE
ARAGÜÉS AZNAR, SONIA
AYETE GARCÍA, BEATRIZ
BURRIEL CARO, NATALIA
CABALLER ROYO, INÉS
FERNÁNDEZ MORALES, MILENA
GALLEGO MARTÍN, PABLO
GARCÍA CARDENAL, LUCÍA
MARTÍNEZ DELGADO, JULIA
MATEO GONZÁLEZ, SANDRA
MORALES TORREBLANCA, BEATRIZ
NUVIALA LAPIEZA, IRENE
RAMOS ARTERO, SILVIA
RAMOS TÉLLEZ, MARÍA DEL CARMEN
RODRÍGUEZ CASTILLO, SUSANA ADELA
SÁNCHEZ-RUBIO ALFARO, MARÍA LUISA
SOLAESA PEÑALOSA, MARÍA DEL PILAR



d40470ddfd8205b5104c1a316b2e9eca

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/d40470ddfd8205b5104c1a316b2e9eca>

CSV: d40470ddfd8205b5104c1a316b2e9eca	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ALBERTO GIL COSTA	Gerente	27/06/2022 13:26:00	

APELLIDOS Y NOMBRE

BADALAMENTI , GIULIA
 GONZÁLEZ CABEZA, JARA
 MORRIS , FRANCIS

CAUSA DE EXCLUSIÓN

A B C D E F
 A B C D E F
 A B C D E F



d40470ddfd8205b5104c1a316b2e9eca

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/d40470ddfd8205b5104c1a316b2e9eca>

A. Falta D.N.I. B. Falta la titulación requerida. C. Fuera de plazo. D. No cumplir la base 3.1. de la Convocatoria. E. No posee requisito edad. F. No posee requisito nacionalidad.

CSV: d40470ddfd8205b5104c1a316b2e9eca	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ALBERTO GIL COSTA	Gerente	27/06/2022 13:26:00	